



Director de Corpoguajira advirtió sobre la explotación ilegal de oro en el municipio de Dibulla

P. 2

POLÍTICA

Con Martha Peralta como ponente, avanza a segundo debate la Reforma Pensional en el Senado de la República

P. 2

REGIONALES

Cámara de Comercio de La Guajira presenta resultados de la renovación 2024

P. 9



JEP negó la libertad condicional solicitada por Salvatore Mancuso

P. 11



Por falta de pago a docentes se van a paro en la Institución Educativa N° 2 La Paz de Maicao

P. 9

GENERALES

Barrancas y Cerrejón inauguraron puesto de salud para el Resguardo Indígena de Provincial

P. 11



242 bloqueos ha sufrido línea férrea

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Claudia Bejarano, presidenta de la empresa Cerrejón, informó que el año pasado la empresa no pudo cumplir sus metas de exportación de carbón debido a los bloqueos permanentes a la línea férrea. Precisó que han logrado seguir operando en medio de muchas dificultades por los bloqueos que siguen enfrentando y que afecta la normal operación de la empresa. "El año pasado fueron 242 bloqueos principalmente a la línea férrea, también nos bloquean en la operación. El año pasado tuvo impacto en los niveles de producción, no se logró la meta", dijo. En lo que va de este 2024 se han presentado 73 bloqueos, lo que sigue perjudicando no solo a la empresa sino a toda La Guajira porque se dejan de recibir regalías. P. 2

JUDICIALES

Hombre resultó herido de un disparo en el rostro en medio de un atentado sicarial en Fonseca

P. 15

Delincuente quedó grabado hurtando los alimentos del PAE en la IE El Gool en Villanueva

P. 13

Festival Francisco el Hombre 2024 que se celebra en Riohacha ya definió su nómina de artistas

P. 12

SOCIALES



Llegará al Cabo de la Vela un tercer crucero de turistas este 18 de abril

La Gobernación a través del director de turismo, Rafael Zúñiga, confirmó el arribo del tercer crucero con pasajeros al Cabo de la Vela.

Más de 140 turistas llegarán en el Crucero MS Fram de bandera noruega, con ganas de enamorarse de la cultura y naturaleza guajira. P. 10

Oráculos

¿Cómo perros y gatos?

¡Yo no lo creo! ¿Qué pasó primo? A un fuerte árbol del kilómetro 3 le están negando el agua. Lo tienen abandonado y los comejenes lo acosan. Su amigo político se la quiere pintar 'redonda'. Tiene el teléfono roto. El famoso pugilista 'J2' también se siente ofendido, lo tienen en el ostracismo. Al hombre que 'sube y baja' escaleras le ha tocado intervenir para aplacar los ánimos. Su hermano el 'ex', 'Otea' el crudo panorama.

¡Despierta!

Las altas temperaturas que salen del edificio de la calle 2 en Riohacha, están quemando el alegre rostro de Wilson Rojas. ¡Despierta! El hombre soñaba con sentarse en la silla principal. Nada primo. El 'cachito' no le llega. Dicen que a Rojas se le ven los ojos profundos. El sol se le nota en la frente: se está quemando. Habla, se compromete, pero en las arcas no hay plata.

¡Que viva el carbón!

En la Casa de Nariño se vienen escuchando muchos, ¡Urras, urras! ¿Qué está pasando? Parece que el presidente Petro ahora profesa un fuerte amor por el carbón. Ordenó que las plantas térmicas del maltratado, estigmatizado y vilipendiado Caribe funcionen a todo pulmón para evitar el apagón: ¡Urra! El mandatario quiere que las viejas plantas generen al tope, 120 GWh, o sea, produzcan el 52% de la demanda nacional.

¿Quién paga?

El exmédico de cabecera de un exalcalde anda 'cabezón'. No sabe cómo recuperar una vieja deuda. Primo, en campaña a la Alcaldía de San Juan 2020 -2023, consiguió prestado una alta cantidad de dinero. El candidato ganó, se olvidó del amigo, no pagó la deuda y buscó otros 'médicos'. Encontró a un cubano que nunca ha viajado a la isla. ¿Será que al médico le pagarán con vinagre de los Álvarez? Perdió la plata y al amigo.

La congresista ha sido fundamental en la construcción de consensos

Con Martha Peralta como ponente, avanza al segundo debate la Reforma Pensional en el Senado

Con una votación de 49 votos a favor, la Plenaria del Senado de la República aprobó el lunes la ponencia positiva del proyecto de la Reforma Pensional del Gobierno del Cambio, que había sido radicada en octubre del 2023. Un gran logro en cabeza de la senadora Martha Peralta como coordinadora ponente.

Con alegría, la senadora guajira expresó que: "avanza la pensión digna y la protección social para los colombianos y colombianas. Tanto esfuerzo valió la pena, la felicidad es infinita. Ahora la plenaria del Senado debatirá el articulado sobre la propuesta del Gobierno del Cambio. Esperanza en los colombianos por una vejez mejor".

La congresista ha lidera-



La senadora Martha Peralta se ha mantenido con serenidad y determinación gracias a una excelente ponencia.

do su trámite por el Senado de la República, trabajando de la mano del Ministerio de Trabajo y de Colpensiones, con el objetivo de cons-

truir una mejor Reforma Pensional para los colombianos. "Durante el proceso se han generado espacios de diálogo, consenso con

todas las bancadas y se recogieron todas las posturas y aportes", manifestó la senadora.

Asimismo, agregó que todo este arduo trabajo durante el trámite en el Senado tiene dos objetivos principales: "que más colombianos logren pensionarse y que los ancianos que no tienen ninguna cobertura del Estado por fin accedan a este derecho".

Cabe resaltar que la congresista guajira como coordinadora ponente, ha sido fundamental en la construcción de los consensos alrededor del proyecto de gobierno con los distintos actores, o que la ha expuesto a insultos y señalamientos por parte de los sectores que se oponen al cambio en Colombia.

Sin embargo, como buena guajira la senadora Peralta se ha mantenido con serenidad y determinación, y gracias a una excelente ponencia y su conocimiento del tema expuesto, el debate avanza en la plenaria del Senado de la República, donde ahora se dará el debate sobre el articulado y luego pasar a su trámite en la Cámara de Representantes.

De esta manera, la senadora Martha Peralta Epieyú sigue dejando en alto la representación que el Gobierno nacional que lidera el presidente Gustavo Petro le ha otorgado para lograr que más de 5 millones de adultos mayores puedan recibir una prestación económica para vivir con dignidad su vejez.

Con acciones de hecho todos se perjudican

242 bloqueos se presentaron en la línea férrea de la empresa Cerrejón en el 2023

La presidenta de la empresa Cerrejón, Claudia Bejarano, informó que el año pasado la empresa no pudo cumplir sus metas de exportación de carbón debido a los bloqueos permanentes a la línea férrea.

Precisó que han logrado seguir operando en medio de muchas dificultades por los bloqueos que siguen enfrentando y que afecta la normal operación de la empresa.

"El año pasado fueron 242 bloqueos principalmente a la línea férrea, también nos bloquean en la operación, el año pasado tuvo impacto en los niveles de producción, no logramos la meta", dijo.

Agregó que en lo va de este 2024 se han presentado 73 bloqueos, lo que sigue perjudicando no solo a la empresa sino a todo el departamento de La Guajira porque se dejan de recibir regalías.

"Entendemos las necesidades de todas estas personas, de todas las comunidades indígenas que no tienen cubiertas sus necesidades

básicas, y estamos diciendo no nos bloqueen, podemos apoyarlos a ser interlocutores con el gobierno, con el Estado, con los alcaldes, con el gobernador, pero realmente son temas que no resuelve Cerrejón", dijo.

Puntualizó que bloquear

a Cerrejón no es la solución porque todos se perjudican, porque son menores impuestos, menores regalías.

Precisó que es una situación muy complicada y compleja que sigue causando enormes pérdidas económicas a la multinacional.



En lo que va de este 2024 se han presentado 73 bloqueos, lo que sigue perjudicando al Departamento y a la empresa.

Director de Corpoguajira advirtió sobre explotación ilegal de oro de Dibulla

El director de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Samuel Lanao Robles, mostró su preocupación por la explotación ilegal de oro en el municipio de Dibulla.

"Este es un caso que considero grave porque es dañina para el medio ambiente y sobre todo para la salud cuando se hace utilizando el mercurio", explicó.

Recordó que el mercurio causa cáncer a quien consume agua que contenga esa sustancia.

"Entonces es clave que nosotros hagamos esos controles para evitar el daño a la salud pública", precisó.

Agregó que han realizado varias incursiones y de manera personal ha estado en el sector del río Jerez, ejerciendo control y vigilancia con el Ejército Nacional para contrarrestar esa actividad ilegal que se realiza en ese municipio del Departamento.

Puntualizó que la vigilancia es permanente, pero lamentablemente es cíclico porque se hace el control, y en algunos casos la Fuerza



Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira.

Pública logra las capturas y se entrega a la autoridad competente para las judicializaciones del caso, pero luego de un tiempo vuelven y aparecen.

"Entonces es un ciclo que tenemos que estar siempre atento con la comunidad para poder establecer los debidos controles y que no se presente el daño a los ecosistemas y sobre todo a las corrientes de agua", dijo.

Oráculos

Taquillero

Los cien días del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, resultó taquillero. El auditorio de la biblioteca Héctor Salah Zuleta, estaba copado desde los secretarios de despacho, líderes sociales y presidentes de las Juntas de Acción Comunal. Con su mensaje "Más cerca de la gente", el mandatario hizo un recorrido de algunas acciones realizadas en diferentes sectores. Llamó la atención la manera metódica como el alcalde entregó la información.

¿Lo desconoció?

En el informe de los cien días de gobierno del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, llamó la atención que no hizo referencia al exalcalde José Ramiro Bermúdez, a pesar de que mencionó la culminación de algunas obras de ese gobierno. ¿Que estará pasando? Parece que existe un distanciamiento entre José Ramiro y el médico. ¿Será? Es posible. Lo cierto es que el exalcalde dejó varias obras en ejecución que le dan luz al médico.

Reconocimiento

En el informe de sus cien días, el alcalde de Riohacha Genaro Redondo reconoció la forma como viene trabajando con el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque. Dice el médico que la alianza será de provecho para realizar algunas obras conjuntas en la ciudad de Riohacha. El gobernador y el alcalde le siguen apostando a la unidad para que la capital muestre esas obras de impacto que la comunidad está esperando.

Preocupada

La presidenta de Cerrejón, Claudia Bejarano, sigue preocupada por los permanentes bloqueos a la línea férrea que no les permite cumplir con la venta del carbón a los mercados internacionales. Dice la presidenta que ya este año llevan 73 bloqueos por temas que no resuelve la empresa. ¿Y entonces? Esa es la pregunta de la presidenta quien se ofrece como interlocutora ante el Gobierno departamental y los municipios.

Porque afecta a un amplio sector de los trabajadores

CUT en desacuerdo con la propuesta del umbral de 2,3 salarios mínimos en la reforma pensional

La Confederación Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT) ha expresado su rechazo, tras el acuerdo entre el Gobierno nacional y la bancada del Partido Liberal para reducir el umbral de cotización obligatoria a Colpensiones de 3 a 2,3 salarios mínimos,

Según advierte la CUT, esta reducción afectará significativamente a un amplio sector de trabajadores, disminuyendo su capacidad adquisitiva y profundizando el empobrecimiento de las capas medias, que "han sido golpeadas por el neoliberalismo en las últimas décadas, en beneficio de los fondos privados", según lo manifestó Fabio Arias, presidente de la Central.

El dirigente sindical considera que bajar el umbral

solo aumentará las ganancias del sector financiero, propietarios del actual sistema de ahorro pensional privado.

La CUT, desde la Comisión de Concertación, había respaldado un umbral de 3 salarios mínimos, considerando que fortalecería a Colpensiones y reduciría

DESTACADO

Arias hizo un llamado al Gobierno nacional y a los congresistas para que consideren a estos sectores sociales y continúan insistiendo en el texto de la reforma pensional aprobado por la Comisión Séptima.



Fabio Arias, presidente de la CUT, explicó que ellos vienen respaldando un umbral de 3 salarios mínimos.

las ganancias de los fondos privados. Sin embargo, desde la Central aseguran que "la incertidumbre crece con la afirmación de que el fondo de ahorro de esa cotización no beneficiaría a Colpensiones".

La organización de trabajadores hizo un llamado al Gobierno nacional y a los congresistas para que consideren a estos sectores sociales y continúan insistiendo en el texto de la reforma pensional aprobado por la Comisión Séptima del Senado.

Por el momento no se conoce una declaración de la CUT respecto a otra de las propuestas del Partido Liberal, cambiar al administrador del fondo de pensiones enmarcado en la reforma por un ente externo al Gobierno nacional.

Incluye atención a familiares cuidadores

Avanza proyecto en el Congreso para mejorar atención de pacientes con cáncer en Colombia

Según la Organización Mundial de la Salud en el año 2022, hubo 20 millones de nuevos casos de cáncer y 9.7 millones de muertes, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida a los pacientes con cáncer, el representante de Casanare, Hugo Archila, fungió como coordinador ponente junto al Senador Fabián Díaz Plata, en la aprobación del informe de conciliación del Proyecto de Ley No. 160 de 2023 Cámara y No. 031 de 2022 Senado.

Esta nueva ley introduce importantes disposiciones para mejorar la atención a los pacientes con cáncer en Colombia. En primer lugar, define el concepto de paciente con sospecha de cáncer; y reconoce a estos pacientes, así como a aquellos diagnosticados con cáncer, como sujetos de especial protección constitucional, en línea con los lineamientos establecidos por la Corte Constitucional.

Uno de los aspectos fundamentales de esta ley es la

priorización de los pacientes con sospecha o diagnóstico de cáncer en el acceso a pruebas diagnósticas, teniendo en cuenta diversos criterios como antecedentes familiares, exámenes médicos

y estudios clínicos y paraclínicos.

La iniciativa también aborda un aspecto crucial al incluir la atención a los familiares cuidadores de los pacientes con cáncer.

Según indicó el representante Juan Felipe Corzo, "estos cuidadores recibirán un apoyo integral que incluirá acompañamiento psicológico y médico. Este paso es esencial para que

los cuidadores puedan enfrentar la difícil tarea de acompañar a sus seres queridos afectados por esta enfermedad que lamentablemente afecta a todo el país".

En consonancia con los avances tecnológicos, la ley fomenta el uso de tecnologías de la información y la comunicación para la atención médica a distancia y facilita las visitas temporales de especialistas en regiones alejadas, asegurando así un acceso equitativo a la atención médica especializada.

El representante Hugo Archila, coordinador ponente, resaltó la importancia de ampliar el enfoque no solo a las personas ya diagnosticadas con cáncer, sino también a aquellos con sospechas, ya sean identificadas durante el examen físico o debido a antecedentes familiares. Este enfoque busca garantizar las mismas garantías y atención a todos los afectados por esta enfermedad.

Por último, se establece que el Gobierno nacional deberá actualizar las guías de práctica clínica en un plazo máximo de seis meses después de la entrada en vigencia de la ley.



Gobierno deberá actualizar las guías de práctica clínica en un plazo máximo de seis meses.

A los 75 años se retiró de la competencia festivalera

Antolín Arias buscó por 30 años la corona de Rey Vallenato

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



El acordeonero Antolín Antonio Arias López nunca declinó en busca de la corona en el Festival de la Leyenda Vallenata, y a pesar de no lograrla le encantaba subir a la tarima 'Francisco El Hombre' de la Plaza Alfonso López, donde en su mayoría interpretaba canciones de su autoría.

El juglar nacido en Los Tupes, jurisdicción de San Diego, Cesar, quien cuenta con 75 años a cuestas, se retiró de la competencia festivalera el 28 de abril de 2018, se sentó a reflexionar sacando un rápido balance de su trajinar en el campo festivalero.

Comenzó diciendo: "Esa fue mucha carga de notas que tiré en el Festival Vallenato en esa cantidad de años, 30 en total, al lado de nuevos y reconocidos acordeoneros. Nunca me amilané, sino que aprendí y me gané un espacio que me hizo conocer en el mundo vallenato, logrando grabar varias producciones musicales. También tengo más de 50 canciones inéditas".

Entre la cantidad de anécdotas que se pasean por su memoria relató la referente a la fecha cuando cumplió dos décadas de estarse presentando en el evento. Lo hizo con una canción, donde pidió su pensión. "Tanto como he batallado, alegrando el festival, estoy cumpliendo 20 años, me deben de jubilar".

Durante la charla no dejó de referir detalles jocosos cuando la mayoría de veces se inscribía de primero, pero también era el primero en salir de la competencia. "Yo le ponía color y sabor a todo. Nunca me frustré, ni me puse bravo porque había las opciones de perder o ganar. Siempre me agradó presentarme hasta que las fuerzas me respondieron y tuve el dinero para pagarle al cajero y al guacharaquero, porque el único que tocaba gratis era yo".

La risa no se hizo esperar y enseguida comentó que nunca se salvó de ser el primero que llamaban para presentarse en la tarima. "Imagínese era por orden alfabético y tengo tres A. Antolín Antonio Arias".

Además, anotó que en su primera participación llegó a las rondas eliminatorias acompañado por los hermanos Enrique y Jesús Barreira, recordando que los saca-



Ahora Antolín Arias se la pasa tocando, cantando y contando sus gestas musicales en el Festival de la Leyenda Vallenata.

ron porque ellos se pusieron a beber licor y no llegaron a la hora señalada al sitio de la competencia. "Me dejaron con el acordeón en el pecho y chiflando iguana", se lamentó.

Único triunfo

Antolín Arias en medio de tantas derrotas, ganó en el año 1971 cuando en el Festival de la Leyenda Vallenata abrieron la categoría de Adolescentes, derrotando a Rafael Salas y Enrique Murgas, segundo y tercer puesto, respectivamente. "Únicamente ese año estuvo abierta esa categoría porque después pasó a ser acordeón aficionado. De todas maneras fui el único Rey Vallenato y nadie me quitó la corona. Tengo ese honor".

De igual manera, contó que en la categoría semi-profesional realizada entre los años 1972 a 1976 llegó

a la final, pero no ganó. En acordeón profesional únicamente estuvo en la final del año 1984, cuando ganó la corona Orangel 'El Pangué' Maestre.

"Hoy como ayer me siento satisfecho porque dejé mi nombre en la historia del Festival Vallenato, un evento que ha sabido darnos la importancia a los acordeoneros, cantantes, compositores y verseadores. Es lo mejor que le ha podido suceder a Valledupar", aseveró muy convencido.

Claro, que era tanta su perseverancia que lo llevó a componer la canción 'A empezar de nuevo', para darse ánimo. Ahí relató que hasta se le cayó su cabellera en busca de la corona, pero las ganas nunca decayeron sino que tuvieron la nota más alta.

A Antolín la corona de acordeón profesional le fue

esquiva, pero no se arrepiente porque estaba agarrado de esa alegría que produce el acordeón cuando suena, la cual le generó satisfacciones para pasar una vida no tan difícil. Enseguida, citó una famosa frase. "Perder es ganar un poco".

La despedida

Cuando el juglar determinó colgar su acordeón y no subir más a una tarima, también hizo la canción titulada, 'Mi retiro indefinido'. "Cuando llega el mes de abril se me alegra el corazón, porque esta es la mejor fiesta que hacemos en Valledupar, y con mucha gratitud he venido a concursar, y por motivos de salud me tengo que retirar. Ahí les dejo 30 años para que quede en la historia".

Con su hablar pausado, con la nostalgia pegada hasta en su piel y cantan-

do historia tras historia, se despidió el hombre que más veces ha tocado el acordeón en la tarima 'Francisco El Hombre'. El mismo que nunca declinó ante las derrotas y solamente el paso de los años lo obligaron a retirarse, para ahora ver los toros desde la barrera.

"Soy el único que dejé seis canciones dedicadas al Festival Vallenato. Dos paseos, dos merengues y dos sones, donde resaltó su importancia y su valor musical para todos los que amamos esta música", resaltó Antolín Arias.

Actualmente, la vida de 'Anto' como lo llaman sus más allegados, transcurre en San Diego, desde donde cuenta que hace más de tres meses no toca su acordeón. "Estoy quieto. No me llaman ni para una parranda, y solamente con mucho esfuerzo grabé una producción musical que estoy vendiendo puerta a puerta. Son 11 canciones".

No había lugar a más preguntas, solamente elogios y aplausos para este ciudadano del folclor vallenato, nacido el 20 de septiembre de 1948, quien desde muy joven supo que su destino era estar acompañado de un acordeón. Si, ese acordeón que le cambió la vida y lo hizo contar en cantos sus vivencias costumbristas con algunos toques de jocosidad.

Gracias viejo 'Anto' porque sus lágrimas son la vitamina con que se mojan los recuerdos y brillan sus ojos. Claro, que a él todavía lo sacude la nostalgia cuando escucha a lo lejos un acordeón bien tocado...



Desde la tarima 'Francisco El Hombre', Antolín Arias escribió su propia historia musical.

Por María Isabel Cabarcas Aguilar

marisab1393@hotmail.com



“Déjame ver si tienes una florecita allí mamá”, me dice Manuel Antonio de Jesús mientras hurga en mi axila con su pequeña manito. Hace poco cumplió seis años, y desde que nos vimos ‘Elementos’ o ‘Elemental’ (en inglés), película de Disney lanzada en junio de 2023 mientras vivíamos en Buenos Aires, han sido muchos los momentos que nos regalamos en honor a esa maravillosa propuesta animada del séptimo arte. Su inocente y pícaro búsqueda obedece a la imitación que constantemente hacemos de una escena en la que Lo- duardo, un vivaz niño quien personifica al elemento tierra.

Este tierno personaje le obsequia flores a la protagonista Ember (fuego), las cuales arranca dolorosamente de su axila, en sus constantes, inocentes e infructuosos intentos para enamorarla.

Permanentemente llegan a nuestros diálogos las expresiones, los gestos y los pedazos pequeños de los diálogos de tan espectacular película. Así nos ha sucedido con ‘Encanto’ (2021), con ‘Soul’ (2020), y más recientemente con ‘Wish’ (2023).

Respecto de esta última, cada vez que hemos ido a las comunidades wayuú juntos por nuestra labor social con la Fundación Compartamos la Felicidad o por mi trabajo, nos dedicamos a buscar a los ‘Valentino’ que allí habitan, pues la mascota central es una pequeña ovejita o cabrita, es decir, un chivito para nosotros, y en efecto, por esos sucesos indescriptiblemente maravillosos que la vida nos regala, los hemos encontrado, especialmente en una comunidad aledaña a la ciénaga de Camarones la cual visitamos juntos en diciembre, y allí, como suele suceder cuando se anhela algo con muchas fuerzas, evidenciamos nuevamente como una grata sorpresa, la existencia de un consentido Valentino, a quien colmamos de pechichas, hasta sumergirnos inexorablemente juntos en ese instante, en los inconfundibles ‘códigos del afecto’.

Los códigos del afecto se nutren de las conversaciones, con la entonación y sus palabras, las canciones que se cantan juntos, las miradas, las expresiones, los gestos, los momentos, las caricias, los juegos, los mimos, las oraciones nocturnas, los planes compartidos, los besos y abrazos, las caricias, y todos los instantes únicos y memorables que se construyen con amor, y se



Los códigos del afecto se nutren de las conversaciones, con la entonación y sus palabras, las canciones que se cantan juntos y hasta las miradas.

Es este un lenguaje único

Los códigos del afecto



Mi hijo y yo nos regalamos muchos momentos estando en Buenos Aires en honor a la fabulosa película ‘Elemental’.



‘Elementos’ es una maravillosa película animada de Disney.

instalan para siempre en la memoria compartida de los corazones de una madre y su hijo.

De esa manera, a partir del vínculo natural que se crea desde el vientre, fuera de este y en la medida en que avanza el proceso de crecimiento y desarrollo, se teje a su propio ritmo con los hilos sagrados del amor presente en la convivencia, las pautas de crianza y la complicidad natural.

Es este un lenguaje único en el que ambos comparten los más profundos sentimientos y crean significado a todo lo que sucede cotidianamente no solo en el hogar, sino, en las rutinas y los rituales, los juegos, las pilatunas mutuas, los encuentros (planeados o espontáneos) y la valoración de los múltiples espacios compartidos por madre e hijo.

Los pequeños detalles de los que se nutre la cotidianidad se llegan a convertir inevitablemente en una pequeña aventura, a partir justamente de la forma como se dimensiona y se le da significado a aquello que vivimos juntos.

Los lugares que más se disfrutaron, se anhelan ansiosamente, y se llegan a constituir casi que, en templos, gracias al acervo de recuerdos bonitos que se construyen y se guardan en

DESTACADO

Los lugares que más se disfrutaron llegan a constituirse casi que en templos, gracias al acervo de recuerdos bonitos que se construyen y se guardan en los sitios donde habita la memoria del corazón.

los lugares donde habita la memoria del corazón. Allí se guarda todo aquello que le da sentido y propósito a nuestra existencia, impregnando de plenitud el alma.

A través de la creación de los códigos del afecto, se llega a cumplir también, otra de las más cruciales tareas de nosotras las mamás: salvaguardar la alegría a nuestros hijos como el tesoro que es. Y muy especialmente en su infancia, etapa preciosa en la que la inocencia hace que el disfrute de las ocurrencias de los pequeños sea mucho mayor. Mi mamá decía: “La inocencia es lo más bello” y cuánta razón tenía y sigue teniendo en sus sabias palabras. Mientras escribo estas letras pienso en Alegría, la emoción preponderante en Riley Andersen, la protagonista de Intensa – Mente (2015), otra de las maravillosas creaciones de Disney, en donde justamente esa emoción, es la que lidera junto a su antónima Tristeza, la búsqueda del equilibrio emocional de Riley en medio de los innumerables cambios propiciados por su familia, la escuela y los nuevos amigos, sucediendo esto en su preadolescencia. Esta también es una de nuestras opciones preferidas para ver juntos, pues son muchas las preguntas que surgen durante las etapas del filme, viéndome inevitablemente acorralada por los ya acostumbrados ¿por qué?, de Manuel Antonio de Jesús.

Sigamos adelante con convicción y entrega desmedida creando sin cesar: ‘códigos de afecto’ pues junto a las mamás, los papás también están llamados, y seguramente muchos lo hacen, a hacer esta hermosa tarea diariamente.

El amor también se expresa en esos pequeños detalles aparentemente triviales o intangibles, en los que las vivencias compartidas llegan a constituirse en verdaderos, valiosos e inolvidables tesoros de la relación con nuestros pequeños gigantes; pequeños en tamaño, y gigantes en ternura, inocencia y sabiduría, pues como es bien sabido: Solo se es niño una sola vez, y cuán breve es esta bella etapa de la vida. Feliz cumpleaños a mi hijo Manuel Antonio de Jesús, en sus seis benditos y hermosos años. Te amo infinitamente, hijo de mi ser.

Todos los guajiros debemos ejercer como representantes y veedores

Transición energética en La Guajira



La Guajira, península energética, que de muy poco nos ha servido a nativos, por estar sujeta a un centralismo absorbente.

Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com



Las cosas valen de acuerdo con lo que sirve, amparado en calidad, resistencias competitivas y garantías confiables. La Guajira no está para regalarse ni subutilizarse, ni mucho menos, mal venderse por quienes nos gobiernan en el centralismo, aprovechando la oportunidad de beneficios personales, en nombre del territorio.

Todos los guajiros debemos ejercer como representantes y veedores de nuestros derechos e intereses; levantando la voz, cuando sea necesario, denunciando malas acciones, que demoralizan y causan daños y perjuicios colectivos. Que predomine la voz y el aval popular, para ver si así, cambian las cosas, frente a quienes nos representan y gobiernan, modificando el estilo de vida, en un ambiente progresivo.

Dios privilegió a La Guajira, una península energética, con variados frentes fronterizos; que de muy poco nos ha servido a nativos, por estar supeditados a un centralismo absorbente, que nos tiene pasmado, atrofiado, asfixiado y utilizado; de gancho y paracaídas, en perversas y constantes, prácticas de corrupción, la última, Ungrd. Es hora de que le pongamos freno, no silenciándose, si no denunciando, sin temor a amenazas que puedan originarse. Hagamos valer el sentido de pertenencia, para que nos respeten. 'A lo tuyo tú'.

La Guajira Norte es un territorio desértico especial, para generar las energías alternativas, eólica 24 horas, 365 días del año solar, 10.7 horas de luz día, du-



La Guajira norte es un territorio especial para generar energías eólica 365 días del año solar.

rante todo el año, 30.000 gigavatios. Puede constituirse en una gran fuente de energía eléctrica, para proveer el 60% del consumo nacional. Apoyemos a la Nación Wayuú, en la suspensión de proyectos adjudicados, por el entonces presidente, Iván Duque Márquez, sin que se hubiese legislado el marco legal, sobre derechos retributivos y compensatorios, a que tienen derechos los territorios, donde se explotan de manera masiva, la generación y comercialización de energías y sus derivados, como el hidrógeno.

"Han fracasado los proyectos de energías en La Guajira". "Los indios no dejan hacer nada". Es importante analizar el asunto y comprenderlo. Es insostenible que se invada el territorio, con una cantidad de operadores de las energías alternativas, a quienes el Gobierno les negoció y adjudicó contrato de concesión, para la explotación y comercialización, sin tener en cuenta celebrar consultas previas, para ganar el consentimiento popular, de los dueños del territorio, previos acuerdos formales participativos.

No es La Guajira la que

fracasa con los proyectos concesionados, sino el frío centralismo de Bogotá, que considera a la península de La Guajira, como una finca, a la que tienen facultades y atribuciones, para hacer y deshacer. Oportuno frenazo de la Nación Wayuú contra el centralismo para no tener que repetir los resultados de la explotación de carbón, ilusionado de espejismos, fantasías, series de mentiras y falsas promesas, que terminaron fallidas.

Los guajiros queremos emprender desarrollo y progresos es una nueva oportunidad de bonanzas en la que no podemos seguir de 'convidado de piedra' relegados a un segundo plano, ni muchos menos, indiferente; con comportamientos pasivos, negativos y negligente, que a nada conlleva, sino a arruinar la pobreza que padecemos. Que prevalezca la autonomía territorial y la soberanía popular.

La activación energética es una necesidad de urgencia, estamos en amenaza de apagones, por los bajos niveles de aguas en las represas, afectadas por el fenómeno del Niño y el recalentamiento climático. Nos tienen al borde de lo-

cura, con desmesuradas facturaciones del consumo de energía eléctrica. Creo que nadie en rozamiento, se oponga a proyectos de gran magnitud económica, socializados, concertados y negociados; con la nación wayuú para que se suscriban acuerdos y compromisos. No basta con entregar dineros individualizados, ni dividir, para reinar en resguardos indígenas, que deben unificarse de manera federalizada, para prevenir, divisiones y confrontaciones internas, defendiendo sus bienes y derechos, apartándose de intereses personales, frente al bienestar general y común.

Rodeemos al presidente Gustavo Petro, con su equipo de gabinete, mancomunadamente con el señor gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, para dialogar, socializar, concertar, intermediar y materializar, acuerdos de participaciones y soluciones, cumpliendo compromisos suscritos durante términos establecidos.

Tengo fe que los mandatarios, nacional y departamental, limen: causas, motivos, diferencias y asperezas; entre las organi-

zaciones wayuú y concesionarios, para continuar implementaciones e instalaciones, de equipos y conexión de transmisibles, para producción y comercialización, de energías alternativas, generada con combustibles natural, (aire y sol), suministrado por el territorio peninsular de La Guajira, ganándose el derecho de compensación y retribución, proporcional, con ganancias que se obtengan de operaciones mercantiles, en condiciones equitativas y preferenciales, sobre vinculaciones, laborales, ofertas de servicios y comercio; siguiendo el ejemplo del departamento del Cesar; con operadores mineros de carbón; diferente a los subcontratistas del Cerrejón, que a ningún guajiros vinculan.

Los parlamentarios, senadores Alfredo Deluque Zuleta, Martha Peralta y Representantes a la Cámara, Juan Loreto Gómez y Jorge A. Cerchiario F., deben participar, conjuntamente, con el presidente, Gustavo Petro y el gobernador Jairo Aguilar, en mediaciones y soluciones, de la transición energética en La Guajira, aportando criterios positivos, que unifiquen, sin desventajas de beneficios, ni incidencias caóticas, que estanque ejecuciones de proyectos de energías alternativas.

Directores de medio de comunicaciones, periodistas y columnistas; además de observador e informador, debemos ser activo, orientando, motivando, insinuando, promoviendo foros, en su participación, sin inclinar la balanza a la parcialidad informativa, sofocando el fuego, generado por diferencias de intereses. Asumir la tarea y responsabilidad, de sacar adelante, reformas unificadas, en transición energética. El estado emergente que vivimos es apremiante, para consolidar de buena fe, sin ganadores, ni perdedores, el lanzamiento masivo, de la transición de energía eléctrica, que concierten y acuerden, los concesionarios con la "nación wayuú" y el Gobierno nacional.

Los valores facturados de la energía tradicionales se han incrementado hasta más de un 500%, lo cual tiene a la sociedad y comunidades, patinando, con negocios, quebrados y cerrado. El cambio debe ser inmediato, para bajar el costo de la canasta familiar, donde no alcanza recursos para cubrirla.

No olvidemos la operación de la represa del río Ranchería, para el suministro de agua, con la aplicación de la norma que dispone, obras por impuesto de renta, que sufragaría el Cerrejón.

Cerrejón y Provincial: ¡Unidos se puede!

La canícula que arrecia por estos días al Resguardo Indígena de Provincial no fue obstáculo para que Cerrejón y el municipio de Barrancas pusieran al servicio el primer centro de salud con enfoque diferencial que tendrá la península, construido con recursos del sector privado, el respaldo del estamento oficial y el apoyo de la comunidad.

Todos los invitados acudieron a la cita histórica y especial. La primera fue Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón,

una barranquillera que se ha ganado con mucho afecto el cariño de las comunidades, que han sido testigos como se cumplen los compromisos sociales que se pactan con la compañía minera.

Luego de soltar los lazos que simbolizaban el corte de cinta, los saberes occidentales y los ancestrales, entendieron que por fin en el norte de Colombia, los oütshi estarán en el mismo lugar para atender a las mujeres que van a parir, a los menores afectados por diferentes patologías, o al anciano cuando los tiempos le comienzan a

facturar.

Provincial es un resguardo maravilloso en donde afortunadamente la resiliencia wayuú, les está enseñando a mirar, vivir y desarrollar su vida, partiendo de la misma base de su problemática.

Han entendido que se deben reclamar los derechos, pero también entender sus deberes. Han aprendido a convivir al pie de las explotaciones mineras. A sentir el polvillo, pero también a invertir con mucho rigor los recursos que les llegan por SGP, y los que logran concertar con las empresas que operan en la región.

Es un resguardo diferente, tanto, que han entendido que el centro de salud debe ser una empresa autosostenible para lo cual comenzaron a soñar con la creación de una IPS capaz de generar empleos y velar por la salud de los habitantes de la zona.

Las palabras de Luis Emiro Guariryú, Autoridad Tradicional de Provincial, lo resumen todo: "Estoy feliz y agradecido con Cerrejón por la puesta en marcha de este puesto de salud, en el que participamos desde su diseño, luego en la construcción y ahora podremos beneficiarnos todos los miembros

de la comunidad, incluso otras comunidades cercanas a nosotros. Soñamos con convertirla en un IPS Indígena basado en el decreto 1953. Celebro que podamos tener este espacio para la práctica de la medicina tradicional porque preserva nuestra cultura".

Claro que sí podemos hacer cosas diferentes en medio de esta crisis que vive nuestra región. Claro que si todos aportamos, la península, que lo tiene todo y muchas veces parece no tener nada, podrá alcanzar su anhelada transformación.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



El recorrido de la magia de Villanueva

Villanueva, la tierra bella, hoy convertida en Cuna de Acordeones por toda la trascendencia en su recorrido por el folclor guajiro, en el presente, llamado vallenato, siempre ha estado rodeada de una aureola, que como las ninfas de la mitología griega, ha sido protegida por el ser supremo y por miles de ángeles en todos los tiempos de lo que ha sido y se ha constituido su historia basada en leyendas, pero también en realidades que ocurrieron y continúan ocurriendo en su inmarcesible canto, que como la sirena, se siente su eco en lontananza. Sí, es la magia de Villanueva, que ya en la Real Academia Española era conocida como un poblado de indígenas, por allá, a partir de 1530.

Luego, fue fundada (pero ya estaba poblada, las fundaciones eran la legalización para pagar los tributos a la corona española) sobre esa población indígena, en el año de 1562 por el encomendero Luis de Villanueva, de ahí su nombre y cien años después, se cambió su nombre de San Luis de Villanueva, por el de Santo Tomás de Villanueva.

La magia de Villanueva siempre ha estado presente en su devenir histórico; cuando los españoles se establecieron en esta tierra por unas décadas,

hicieron sus cultivos en lo que hoy se conoce como San Pedro y sus alrededores, además de lo que se conoce también como la Sarahita, todas ellas, tierras muy fértiles y por eso fue que trajeron, en el año 1640, al ingeniero Pedro de Zambrano, para que, en primera instancia, desviara el río Villanueva, que por los indígenas pobladores se le conocía como el Río Mekene y su cauce natural era por lo que hoy se conoce como La Granja Roja del exparlamentario Román Gómez Ovalle, de ahí la cantidad de piedras inmensas que adornan este paraje y seguía su curso por lo que se conoce como Calle de las Piedras, bajando por El Ceibote y siguiendo a las tierras ya mencionadas.

Pues sí, el ingeniero Pedro de Zambrano desvió el río y canalizó las acequias para que los cultivos de los españoles obtuvieran mejores cosechas, pero además, los españoles trajeron esclavos para las tareas diarias de estos cultivos.

La descendencia de estos esclavos se estableció en lo que es hoy el barrio El Hormigueral, de ahí que la mayoría de sus pobladores son de color negro; en esa época comenzaron a llegar los misioneros españoles, que ya en inicios de 1570 a 1590 comenzaron a construir la iglesia donde se encuentra actualmente, con palma de cócora; esta fue quemada por los indígenas para el año 1581.

La magia de Villanueva continuó de manera ascen-

dente con los Canopanes, los caciques que mandaban en Villanueva para los años 1800, siendo el último cacique de los Canopanes, Eusebio, quien venció a las tropas españolas en el año 1813, convirtiéndose en el héroe de Villanueva; luego vino la inmigración de extranjeros, iniciándose con el inmigrante francés 'Musiu' Dangond, en 1840, dando inicio al cultivo del café, en la Sierra Negra de la Serranía del Perijá, en su predio denominado 'El Torno', hoy propiedad de los herederos de Olayo Botello.

Más tarde, comenzaron a llegar los inmigrantes de Oriente Medio, del país de Siria, quienes llegaban a Villanueva por el clima tan agradable para la época, de 14 grados centígrados; de allá llegaron los Bendeck, los Mazziri, los Salem, los

Yamín, los David, los Habid, los Zebbi, entre tantas familias laboriosas que se cruzaron con descendientes españoles, como los Daza y de personal descendientes de los Santanderes como los Contreras, los Cárdenas, Botello, Rodríguez, Quintero, entre tantas familias oriundas de esas tierras laboriosas.

La magia continuó con los primeros periodistas que tuvo Villanueva, como fue el presbítero Silvestre Daza Daza y sus sobrinos Manuel María Lacouture Daza y Manuel María Dangond Daza; magia que luego se patentizó en los mejores educadores que ha tenido la región, como lo fueron los maestros Rafael Antonio Amaya Núñez, Luis Beltrán Dangond Ovalle, Rafael Peñaloza López, Nicomedes Daza López, Al-

fonso Daza Dangond, entre otros; luego, la magia se hace presente con los mejores profesionales que ha dado la tierra bella, de gente honorable, hospitalaria, noble, proba, recta en todos sus proceder y de renombre nacional.

Después de tanta trascendencia, llega la magia del folclor, en el año 1979, con la creación del Festival Cuna de Acordeones, que en el presente llega a sus 47 años de creado.

Ésta es la magia de Villanueva, que ni los opeles de la política, ni los fanáticos de la subversión y del paramilitarismo le han podido quitar, porque las ninfas de este paraíso terrenal continúan protegiéndolo de las malas influencias y de la gente tóxica que ha tenido este pueblo en más de 400 años. ¡Viva la magia de Villanueva!



Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



En el Plan Plurianual de Inversión se incluye una proyección para pueblos y comunidades indígenas por un monto de 20 billones de pesos.

Para la formulación de acuerdos se hicieron decenas de encuentros

Los pueblos indígenas en el PND y la articulación con los Planes Territoriales de Desarrollo

En este mes de abril se vence el plazo para que los alcaldes y secretarios de Planeación municipal y del Departamento, presenten a los concejos municipales y a las asambleas departamentales los nuevos Planes de Desarrollo para el periodo 2024 -2027 para su discusión y aprobación como lo orienta la ley 152 de 1994.

En el departamento de La Guajira milenariamente habita el pueblo indígena wayúú, el más numeroso de Colombia con cerca de 380.000 habitantes según estadísticas del Dane del año 2018 y tienen constituido el gran Resguardo llamado Alta y media Guajira que se extiende en su mayoría en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha, según el Dane en estos 4 municipios se concentra el 89;4% de la población.

Se hace necesario que los mandatarios de estos municipios y las secretarías de Planeación municipal conozcan y tengan en cuenta los acuerdos que surgieron del proceso de la consulta previa, libre e informada llevada a cabo durante la construcción y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, ley 2294 del 19 de mayo del 2023.

Para llegar a la formulación de estos acuerdos, se realizaron decenas de encuentros con mayores y ‘mayoras’, con las autoridades y demás miembros de los pueblos indígenas en todo el territorio nacional. Los acuerdos fueron

protocolizados en el marco de la Mesa Permanente de Concertación, entre las organizaciones indígenas y los delegados del Gobierno nacional. La importancia de estos radica en que tienen carácter vinculante. Es decir, su firma ha garantizado que sean incluidos en las bases y el articulado del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y así como el Plan Plurianual de Inversiones. Aunque las organizaciones y las bases del Movimiento habían tenido injerencia en los planes de desarrollo precedentes (el del Gobierno Duque y los dos del Gobierno Santos), es la primera vez que se discute y aprueba tal número de acuerdos y artículos.

Los 231 acuerdos protocolizados que sustentaron la definición de los 29 artículos incluidos en el PND, tienen una entidad gubernamental responsable de hacer que se cumpla. Una característica que tiene su implementación son los códigos al inicio de cada acuerdo. Estos han sido asignados por las entidades del Gobierno nacional para darles un manejo técnico, y se refieren a los ejes de transformación planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, pero también tiene una correspondencia con los ejes propios de los pueblos indígenas.

Uno de los más relevantes se encuentra bajo el código del acuerdo IT1-8, al que se le puede hacer seguimiento para garantizar el

Códigos acuerdos Plan Nacional de Desarrollo		
Código	Transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo	Ejes Propios de Transformación de los Pueblos Indígenas
IT1	Ordenamiento del Territorio alrededor del Agua y Justicia Ambiental	Territorios Indígenas para la Vida
IT2	Seguridad Humana y Justicia Social	Gobierno Propio, Autonomía y Bienestar
IT3	Derecho Humano a la Alimentación	Autonomía y Soberanía Alimentaria para la Pervivencia de los pueblos indígenas.
IT4	Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Cuidado y Preservación de la Madre Tierra
IT5	Convergencia Regional	Paz y Cuidado de la Vida
IM	Mujer, Familia y Generación	Mujer, Familia y Generación

Fuente: DNP: Plan Nacional de Desarrollo

goce efectivo del derecho a la consulta previa, libre e informada sobre las reformas que proponga el Gobierno nacional a las normas que afecten los derechos territorio de los pueblos indígenas, siendo el Ministerio del Interior el responsable.

Dentro de los artículos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, es importante resaltar el artículo 5. En el Plan Plurianual de Inversión se incluye una proyección para pueblos y

comunidades indígenas por un monto de 20 billones de pesos. En este mismo sentido el artículo 355, establece las partidas presupuestales para el cumplimiento de los acuerdos con los pueblos indígenas y las comunidades, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y rom; y orienta que las entidades en el marco de los tiempos establecidos normativamente incluyan estas prioridades en la programación de su presupuesto.

Con este fin, el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación coordinarán la convocatoria de las entidades concernidas, siendo estas últimas las responsables de la programación de las partidas presupuestales y su determinación presentada en una sesión anual de la Mesa Permanente de Concertación y el artículo 357 establece la creación del Fondo del Buen Vivir, administrado por el Ministerio del Interior, que tendrá como objeto administrar y ejecutar los recursos que se le asignen para la puesta en marcha de los programas y proyectos que concerte dicho Ministerio con las organizaciones y comunidades indígenas.

El fondo estará constituido por: i) aportes provenientes del presupuesto general de la Nación; ii) aportes de otras entidades públicas; iii) donaciones; iv) recursos de cooperación nacional e internacional y v) cualquier otro recurso de destinación específica dirigido al Fondo. Finalmente, se espera que este documento contribuya a una herramienta que permita hacer seguimiento efectivo al cumplimiento de los acuerdos, elaborados bajo el ejercicio de la consulta previa, libre e informada, y protocolizados en el marco de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas de Colombia.

Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.

El atraso viene desde enero

Por falta de pago a docentes y transporte escolar se van a paro en la Institución Educativa N° 2 La Paz de Maicao

Una nueva protesta realizan los docentes, personal de aseo y transportadores escolares de la Institución Educativa N° 2 La Paz de Maicao, debido a que les adeudan tres meses de salario, por lo que han tomado las instalaciones del centro educativo para exigirle a las autoridades competentes que les respondan por el atraso de los pagos.

Asimismo, los manifestantes están alegando que al no tener respuesta por parte de la administración municipal de Maicao, se tomarán las vías de hecho bloqueando la carretera de



Los docentes y personal de transporte escolar exigen que se les cancelen los tres meses adeudados.

la Troncal del Caribe, en la salida de Maicao hacia la ciudad de Riohacha, para exigir que les paguen sus salarios atrasados.

Según lo manifestado por los docentes y el personal del transporte escolar, se les adeuda desde el mes de enero que iniciaron con las actividades académicas, por lo que están exigiendo que se les paguen los tres meses que tienen pendientes ya que son padres de familia que deben llevar el sustento a sus hogares.

Uno de los representantes de los docentes contratados, Alexander Amaya, manifestó

que no levantarán la protesta hasta que les solucionen el inconveniente. “Estamos cansados de esperar tanto, llevamos tres meses esperando la solución por parte de la Secretaría de Educación Municipal, los docentes no aguantan más la falta de compromiso de la administraciones”, dijo el educador.

Hasta el momento no se ha presentado ningún funcionario de la Alcaldía municipal de Maicao para buscar una solución factible al inconveniente que se presenta con los docentes, los transportadores escolares y el personal que labora en la institución educativa.

En este periodo se renovaron 348 inscripciones del RUP

Cámara de Comercio de La Guajira presenta resultados de la renovación 2024

La Cámara de Comercio de La Guajira concluyó la temporada de renovación de los registros públicos. En este periodo, se presentaron 7,484 renovaciones en el Registro Mercantil, tanto de personas naturales como jurídicas.

De estas renovaciones, es importante destacar que el 95.06% corresponde a microempresas, el 4.22% a pequeñas empresas, el 0.63% a medianas empresas y el 0.12% a grandes empresas, demostrando así el fuerte énfasis en la dinámica de las microempresas en La Guajira.

En lo que respecta a la distribución por sectores, las renovaciones en el Registro Mercantil se distribuyeron de la siguiente manera: el 52.23% pertenece al sector de comercio al por mayor y por menor, el 14.26% al sector de alojamiento y servicios de



Alvaro Romero Guerrero dijo que la renovación demuestra el fuerte énfasis en la dinámica de las microempresas.

comida, el 6.63% a la industria manufacturera y el 4.98% a actividades de servicio administrativo y de apoyo. Estos datos resaltan el aporte del sector de comercio y servicios en la estructura empresarial del Departamento.

En este periodo se renovaron 348 inscripciones en

el Registro Único de Proponentes, un aspecto fundamental para garantizar la transparencia y la competitividad en los procesos de contratación pública en La Guajira.

Además, se dio la renovación de 878 matrículas en el Registro de Entidades Sin Anímo de Lucro, así como



de 691 operadores turísticos en el Registro Nacional de Turismo, lo cual refleja el compromiso continuo de las organizaciones y empresarios del sector en mantenerse en la formalidad.

“Estos resultados reflejan el compromiso de los empresarios con la formalidad y el cumplimiento legal,

así como el dinamismo de los sectores como comercio, alojamiento, industria manufacturera y servicios en contribuir a crecimiento de las empresas y al desarrollo económico del Departamento”, indicó Alvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Ministerio de Vivienda garantiza acceso de agua potable al departamento de La Guajira



La Ministra Catalina Velasco, aseguró que se busca resolver las problemáticas frente al acceso al agua.

La Guajira hoy es asunto de interés nacional y se evidencia el cambio en las prioridades del país, dijo la Ministra de Vivienda Catalina Velasco, al referirse a la ejecución de rehabilitación de sistemas comunitarios de agua en la península.

Trabajamos juntos para garantizar el agua potable”, destacó Velasco.

“La Guajira está en el corazón de nuestro Gobierno. Hace dos años Colombia no hablaba de este Departamento, no era eje de la discusión, ni de la opinión pública.

El Ministerio de Vivienda contrata y ejecuta directa-

mente las rehabilitaciones de estos sistemas, contando con el apoyo de ONGs, empresas privadas y organizaciones comunitarias. Hoy tenemos 561 rehabilitaciones en ejecución, vamos a completar 700 y llegaremos a 1.300, así que estamos avanzando con paso firme hacia la garantía universal del derecho humano al agua potable.

En cumplimiento de la Sentencia T-302 el Ministerio trabaja de manera directa en el territorio, haciendo rehabilitaciones integrales en infraestructura y sostenibilidad. Una de las principales prioridades para el presidente Petro es garantizar el acceso de agua potable al Departamento de La Guajira

En la agenda de trabajo

de la ministra en La Guajira, fue instalado el comité técnico del derecho al agua en el marco del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (Messep), en cumplimiento de la Sentencia T-302/17. En este comité se realizó una valoración de los avances alcanzados en el departamento y el plan de trabajo a largo plazo.

Este es un trabajo interinstitucional con una visión común para resolver las problemáticas frente al acceso al agua.

“Para el Gobierno nacional es un compromiso con el departamento de La Guajira y con el pueblo wayúú, todos los recursos y esfuerzos que sean necesarios aquí están por parte del Gobierno nacional”, dijo Velasco.

La Guajira se convierte en un atractivo para el mundo: Gobernador Jairo Aguilar Un tercer crucero llegará al Cabo de la Vela este 18 de abril

Como parte del proyecto de impulso turístico en la zona y oportunidades económicas para la Alta Guajira, la Gobernación confirmó el arribo del tercer crucero con pasajeros al Cabo de La Vela.

De acuerdo a lo informado por la administración departamental, más de 140 turistas llegarán este 18 de abril en el Crucero MS Fram de bandera noruega, con ganas de enamorarse de la cultura y naturaleza que solo puede ofrecer el Departamento de La Guajira.

La Gobernación, destacó que, con la llegada de este tercer crucero, ratifican que La Guajira se convierte en un destino atractivo para el



El director de turismo afirmó que la idea es convertir La Guajira como destino emblemático.

Mundo.

Rafael Zúñiga, director de turismo departamental, expresó: «Estamos transformando a nuestro departamento en un destino emblemático para turistas en busca de experiencias únicas, guiadas por la belleza natural y cultural que aquí tenemos.»

El compromiso es seguir gestionando la llegada de más embarcaciones para promover el turismo y dignificar la calidad de vida de los guajiros.»

Desde la administración departamental, reiteraron el compromiso con el impulso turístico en La Guajira, y señalaron que seguirán trabajando para atraer más visitantes y promover el desarrollo sostenible de nuestro Departamento.

VISITANOS

 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

Tienen sus predios en Bosconia, Valledupar y Tamalameque Familias campesinas de tres municipios del Cesar recibieron títulos de propiedad rural

La Agencia Nacional de Tierras – ANT – les entregó títulos de propiedad rural a familias campesinas de tres municipios del Cesar y a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI. El acto se efectuó el viernes 12 de abril, en la casa de la cultura de Bosconia.

Las beneficiarias fueron ocho familias que tienen

sus predios en Bosconia, Valledupar y Tamalameque, y recibieron 10 títulos (a una de ellas se le entregaron tres resoluciones), en tanto que dos se le adjudicaron a la ANI sobre terrenos ubicados en Bosconia y Valledupar, para un total de 12 títulos.

Sumados, los 12 predios miden 71,3 hectáreas y que-

dan en Boca de Tigre, Zapataosa, Aguas Blancas y Mariangola, entre otras veredas y corregimientos. Los campesinos los dedican, principalmente, a ganadería lechera y al cultivo de yuca, maíz, limón, sandía y ahuyama, mientras que a la ANI, la ANT le adjudicó dos baldíos para la construcción de tramos de vías que beneficiarán

a la comunidad en general.

Además, la ANT tiene listos otros siete títulos para entregarles a familias campesinas de Chiriguaná, El Copey y Valledupar que no asistieron al evento. Estas resoluciones formalizan la propiedad rural de 79,7 hectáreas. Las familias pueden reclamar los documentos en la sede de la ANT en Valledupar, en la calle 16#9-30, piso 11, oficinas 1104, 1106 y 1107, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Jaime Sánchez, coordinador de la ANT en Cesar, resaltó: “Son familias campesinas que llevaban años esperando la formalización de sus predios. Seguiremos con la formalización de la tierra para generar propietarios, seguridad jurídica y avanzar en la reforma agraria”.

La ANT entregó las resoluciones que certifican que estas mujeres y hombres son los propietarios de sus viviendas y tierras. Así, podrán seguir cultivando productos de pancoger, criando sus animales con tranquilidad y se

DESTACADO

Los hermanos Noris, Alba y Alberto de la Hoz son parte del grupo de beneficiarios de estos títulos de formalización. Como ya tienen todos los documentos, se sienten más tranquilos.

podrán postular para créditos y proyectos de desarrollo.

Los hermanos Noris, Alba y Alberto de la Hoz son parte del grupo de beneficiarios de estos títulos de formalización. Como ya tienen todos los documentos de sus terrenos, se sienten más tranquilos. Así lo expresó Noris.

Alba, de 70 años, siempre ha vivido en la vereda Boca de Tigre de Bosconia. “Gracias al presidente, Gustavo Petro, y al director de la Agencia Nacional de Tierras, Felipe Harman, porque ya legalmente tenemos los títulos de nuestras tierras”, expresó la señora.

La formalización es parte importante de la reforma agraria con la que el Gobierno del Cambio busca contribuir a la justicia social y a la paz de Colombia.

TARIFAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
AQUALIA RIOHACHA S.A.S E.S.P. en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Título V de la Resolución CRA 151 de 2001, informa a todos los usuarios del Distrito de Riohacha las tarifas del servicio de acueducto y alcantarillado que se aplicarán a partir del período de facturación de mayo de 2024:						
SERVICIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
TIPO DE USUARIOS	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO (0 a 16 m3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO (17 m3 ó más)	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO (0 a 16 m3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y SUNTUARIO (17 m3 ó más)
Estrato 1	\$2.645,57	\$1.416,68	\$4.047,66	\$1.578,50	\$662,77	\$1.893,62
Estrato 2	\$5.669,09	\$3.035,75	\$4.047,66	\$3.382,51	\$1.420,22	\$1.893,62
Estrato 3	\$7.180,84	\$3.845,28	\$4.047,66	\$4.284,51	\$1.798,94	\$1.893,62
Estrato 4	\$7.558,78	\$4.047,66	\$4.047,66	\$4.510,01	\$1.893,62	\$1.893,62
Estrato 5	\$12.094,05	\$6.476,26	\$6.476,26	\$7.216,02	\$3.029,79	\$3.029,79
Comercial	\$12.094,05	\$6.476,26	\$6.476,26	\$7.216,02	\$3.029,79	\$3.029,79
Oficial	\$7.558,78	\$4.047,66	\$4.047,66	\$4.510,01	\$1.893,62	\$1.893,62

Nota: (1) Los rangos de consumos de los servicios de acueducto y alcantarillado se fijan con base en la Resolución CRA 750 de 2016. (2) Los precios por consumos tienen incluido el valor de las tasas ambientales.

Subsidios y contribuciones						
Estrato/Us	Acueducto			Alcantarillado		
	C. Fijo	C. Básico	C. No Básico	C. Fijo	C. Básico	C. No Básico
Estrato 1	-65,00%	-65,00%	0,00%	-65,00%	-65,00%	0,00%
Estrato 2	-25,00%	-25,00%	0,00%	-25,00%	-25,00%	0,00%
Estrato 3	-5,00%	-5,00%	0,00%	-5,00%	-5,00%	0,00%
Estrato 4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Estrato 5	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Comercial	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Oficial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Superservicios
 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios



La ANT entregó resoluciones que certifican que estas mujeres y hombres son los propietarios de sus viviendas y tierras.

Se destaca por su enfoque diferencial

Municipio de Barrancas y Cerrejón inauguraron el puesto de salud del Resguardo Indígena de Provincial

El Resguardo Indígena de Provincial del municipio de Barrancas en La Guajira y Cerrejón, inauguraron un puesto de salud que se destaca por su enfoque diferencial en el que, además de disponer de la medicina occidental, incluye la atención de la medicina tradicional wayúu.

Las adecuaciones se realizaron en una extensión total de 1.600 m², en donde 300 m² se destinaron a instalaciones médicas en las que se encuentra un consultorio médico, un consultorio odontológico, una sala de enfermería, un parque, zonas de descanso y, adicionalmente cuenta con una planta eléctrica para asegurar la prestación del servicio de manera permanente.

“Estoy feliz y agradecido con Cerrejón por la puesta en marcha de este puesto de salud, en el que participamos desde su diseño,

luego en la construcción y ahora podremos beneficiarnos todos los miembros de la comunidad, incluso otras comunidades cercanas a nosotros. Soñamos con convertirla en un IPS Indígena basado en el decreto 1953. Celebro que podamos tener este espacio para la práctica de la medicina tradicional porque preserva nuestra cultura”, afirmó Luis Emiro Guariyu, autoridad tradicional de Provincial.

“Muy contento con la familia que nos está acompañando, todos estábamos esperando esta casa porque nos va a dar salud, es a donde vendrán los médicos a atender a nuestros hijos y nietos. Bienvenidos”, mencionó Jaime Soto Uriana, autoridad tradicional de Provincial.

A la inauguración asistieron Vicente Berardinelli, alcalde de Barrancas; Misael Velásquez, secretario de



Al acto asistieron Claudia Bejarano, Vicente Berardinelli, Misael Velásquez, Carlos Parodi y autoridades tradicionales.

Gobierno Departamental; Carlos Parodi, gerente del Hospital Nuestra Señora del Pilar; representantes de distintas IPS y EPS; Cabildos Gobernadores de resguardos vecinos; autoridades del resguardo y la comunidad en general. Du-

rante el evento se realizó una demostración de la medicina tradicional wayúu, una muestra gastronómica, exposición de artesanías típicas y de plantas sembradas en el vivero de la comunidad que presta servicios para los procesos de rehabi-

litación de la empresa.

“Es muy importante para el municipio de Barrancas este tipo de iniciativas por parte de la empresa Cerrejón en conjunto con Provincial.

Es muy fructífero tener la iniciativa por parte de las comunidades y a las organizaciones como base de estas obras, como las que hoy Cerrejón entrega al departamento de La Guajira. Estamos generando confianza y creo que eso es lo principal para que ellos mismos se puedan empoderar, generar valor agregado y ayudar a su gente, ese es el fortalecimiento al que hoy le ha apostado la empresa de la mano de las comunidades; este tipo de proyectos son los que generan huellas, cambios, y son los que mandan esos mensajes de prosperidad y de desarrollo”, afirmó Vicente Berardinelli, alcalde de Barrancas.

Deberá seguir recluso en la cárcel La Picota

JEP negó la libertad condicional solicitada por Salvatore Mancuso

La Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la Justicia Especial para la Paz (JEP) decidió “no conceder, por el momento, la libertad transitoria, condicionada y anticipada solicitada por la defensa de Salvatore Mancuso Gómez”.

En el documento, la JEP explica que la libertad condicionada no se trata de beneficios “cuyo reconocimiento sea automático, como ha sido aceptado por la Corte Suprema de Justicia, toda vez, que es necesario que se acrediten y analicen las exigencias normativas para su concesión”.

“La concesión de la libertad transitoria, condiciona-

da y anticipada, como lo ha dicho la misma Sección de Apelación, es un beneficio para construir confianza y no un derecho automático, en la medida en que su otorgamiento se encuentra estrictamente condicionada al cumplimiento del interés con las obligaciones en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición pues no es posible el otorgamiento de beneficios incondicionales o automáticos en tanto de lo que se trata es de garantizar los derechos de las víctimas. Es decir, como beneficio que es, la JEP analiza unos requisitos y lo puede otorgar o no; y en

el presente asunto, además de los previstos legalmente, se tienen los establecidos en el auto 1633 de 2024”, señala la JEP.

Al conocer esta decisión, la defensa de Salvatore Mancuso responde que el jefe paramilitar ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones y requisitos impuestos por la justicia y paz y por la JEP por lo tanto, “no hay justificaciones fácticas ni legales que justifiquen su actual detención”.

“Esta situación de detención ilegal, le está impidiendo llevar a cabo su importante labor humanitaria como gestor de paz. Llamamos a una revisión urgente



La defensa respondió que Mancuso ha cumplido con todas las obligaciones y requisitos impuestos por la justicia.

de su caso para resolver esta paradoja legal que afecta no solo a Mancuso sino al proceso de paz mismo, puesto que no le han otorgado las garantías jurídicas necesarias”, argumenta la defensa, asegurando que por lo tanto, Mancuso enfrenta una “situación de inseguridad jurídica”.

Salvatore Mancuso pi-

dió su libertad teniendo en cuenta que ha sido designado gestor de paz por parte del Gobierno nacional, sin embargo, al negarle la JEP la libertad condicional deberá seguir recluso en la cárcel La Picota, donde permanece desde que llegó extraditado de los Estados Unidos el pasado 27 de febrero de 2024.

Procuraduría pide a JEP incluir ‘falsos positivos’ urbanos de la Comuna 13 de Medellín como patrón macrocriminal

La Procuraduría General de la Nación pidió a la JEP considerar la inclusión de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por miembros de la Fuerza Pública, (falsos positivos), ocurridas en la Comuna 13 de Medellín y la región de Valle de Aburrá, como un nuevo patrón macrocriminal para ser investigado en busca de sus máximos responsables.

“Existe una necesidad de

que la magistratura entre a investigar, y de ser procedente, determinar la correspondiente imputación a los comparecientes que cumplan los requisitos para una máxima responsabilidad o participación determinante, con base en el patrón urbano de macrocriminalidad”, explica el documento.

Para el procurador delegado ante la JEP, Jairo Acosta, estos asesinatos cometidos por el Ejército

Nacional, tuvieron unas características especiales en términos de modalidad de ejecución, contexto y tipo de víctimas, por lo cual propone en su documento de observaciones que se configure una modalidad de patrón única, que inicie desde el año 2002.

“Este despliegue operacional concluyó en once acciones en las comunas de Medellín y el Valle de Aburrá durante el año 2002, las cuales

se vieron acompañadas por serias denuncias de violaciones a los derechos humanos y sobre la participación de las fuerzas de seguridad del Estado en operaciones contrainsurgentes en alianza con grupos paramilitares”, explica la Procuraduría sobre el contexto en el que ocurrieron las mencionadas ejecuciones extrajudiciales.

Entre las razones que sustentan la solicitud, están al menos 26 casos ocurridos

en estas zonas urbanas, que no aparecen en el registro oficial por haberse clasificado sin tener en cuenta esas características particulares que pidió la Procuraduría.

“La alta afectación en Medellín, en comparación con los otros municipios, es un indicador de que el fenómeno de ejecuciones extrajudiciales durante 2002 y 2003 se concentró en un territorio urbano”, añade el documento.

Se realizará en Riohacha los días 7, 8 y 9 de junio

Festival Francisco el Hombre 2024 ya definió su nómina de artistas

El Festival Francisco El Hombre que se realizará en Riohacha los días 7, 8 y 9 de junio ya definió la nómina de artistas que se presentarán en la avenida Primera de la capital de La Guajira.

La programación musical inicia el viernes 7 de junio con Oscar Gamarra y Jonathan Jaraba 'El Meke'.

El sábado 8 de junio estarán 'Mono' Zabaleta, 'Rafa' Pérez, Manuel Muegues y Jessie Uribe. Asimismo, el domingo 9 de junio se contará con la presencia de Diego Daza, 'Churo' Díaz, Imera y La Iguaraya, y Eddy Herrera.

El Festival Francisco El Hombre realiza anualmente los concursos de Mejor agrupación, Mejor Cantante, Mejor Acordeonero y la ronda de eliminatorias comenzará este jueves 18 de abril en Valledupar.

Continuarán en Barranquilla el 25 de abril; Riohacha el 26; Medellín, el 2 de mayo; Bucaramanga el 9 de mayo, y concluye en Bogotá el 16 de ese mismo mes.

En este proceso serán seleccionadas las 10 agrupaciones que competirán durante los tres días de festival en diferentes categorías.

"El Festival Francisco el Hombre se enorgullece de promover la música, cultura y turismo de La Guajira, y estas eliminatorias son una oportunidad excepcional para descubrir y apoyar nuevos talentos que representan la diversidad



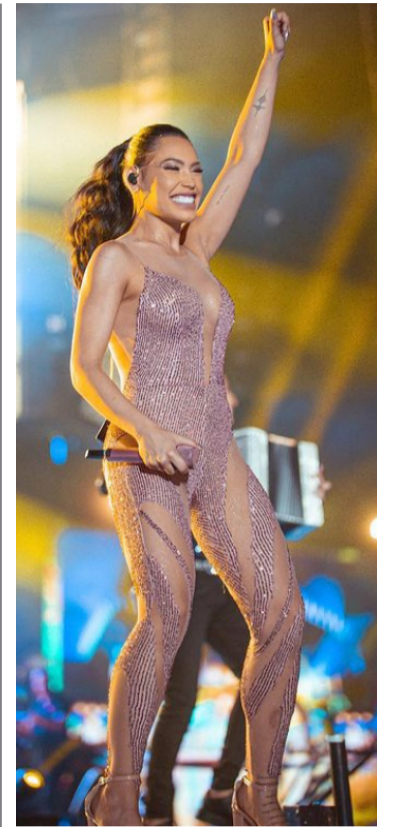
La ronda de eliminatoria del Festival comenzará este jueves 18 de abril en Valledupar.

y el talento de Colombia. Invitamos a los medios de comunicación y al público general a acompañarnos en este emocionante recorrido

musical y cultural a través del país", señala la organización del evento.

Los interesados en tener más información sobre las

eliminatorias y el festival, pueden ingresar al sitio web www.festivalfranciscoelhombre.co o a través de sus redes sociales.



Sus seguidores están ansiosos por verla en EE.UU.

Incluye 15 ciudades

Disponible la boletería para la gira de Ana del Castillo en Estados Unidos

A disposición del público ya se encuentran las entradas para lo que será una de las giras más esperadas de la talentosa artista Ana del Castillo, quien a través de sus redes sociales dio a conocer las ciudades donde estará deleitando con su música.

Sus seguidores han manifestado su emoción y ansia por este evento que marca un antes y un después en la carrera musical de 'La bomba sexy del vallenato'.

Por su parte, todo lo que concierne a la venta de boletería está siendo manejado exclusivamente por la empresa 'TickerITickets', en colaboración con la reconocida empresa de eventos JLM Entertainment y su CEO Lino Villalobos, asegurando, de esta manera, una experiencia de compra segura y confiable para todos los asistentes.

Ahora bien, las ciudades en las que estará presente la artista son las siguientes: Orlando el 23 de mayo; Miami, 24 de mayo; Houston, 25 de mayo; Dallas, 26 de mayo; New York, 31 de mayo; New Jersey, 31 de mayo; Boston, 1 de junio; Tampa, 6 de junio; Nashville, 7 de junio; Atlanta, 8 de junio; San José, 13 de junio; Salt Lake City, 14 de junio; Los Angeles, 15 de junio; Denver, 16 de junio; Indianapolis, 21 de junio; y Chicago, 22 de junio.

Sepelio de Inmaculada Mercedes Daza Medina

Con una calle de honor por parte de los alumnos de la Institución Educativa Anaurio Manjarrez de La Jagua

del Pilar, fue sepultada ayer la señora Inmaculada Mercedes Daza Medina esposa del exalcalde de La Jagua

del Pilar José Augusto Manjarrez y hermana de Ángel Daza Caicedo.

A esas honras fúnebres

asistieron varias personalidades entre ellos magistrados, jueces, fiscales, artistas de la música vallenata, así como alcaldes y exalcaldes de la región y gerentes de emisoras. Ya en la Iglesia del Pilar, después de la ceremonia luctuosa, la administración de José Amiro Morón Núñez, le hizo entrega a los familiares de la difunta una nota de estilo.



Al cortejo fúnebre asistieron magistrados, jueces, fiscales y artistas de la música vallenata.



Mercedes Daza Medina, fallecida.

Fue dejado abandonado en el sector El Rincón

Liberan a ganadero de 77 años secuestrado en San Diego, Cesar

Las autoridades en el departamento del Cesar confirmaron la liberación del ganadero Rafael Aronna Vitola, de 77 años, secuestrado el lunes 15 de abril cuando se encontraba en su finca ubicada en la vereda Arroyo Hondo, jurisdicción de San Diego, Cesar.

Aronna Vitola fue abordado por seis hombres armados que llegaron en motocicletas, y se lo llevaron en su camioneta Toyota Hilux de color blanco con placas KCK853, la cual fue encontrada abandonada en la vía que va al corregimiento Media Luna.

Al ser informado del secuestro, unidades del Gaula de la Policía Nacional en conjunto con el Gaula Militar desplegaron operativos por toda la zona y al parecer debido a la fuerte presión, los delincuentes decidieron liberarlo horas después.

El ganadero fue dejado abandonado en el sector El



Los secuestradores le pidieron al ganadero que no fuera a hacerse matar y que colaborara.

Rincón, desde donde caminó cerca de una hora hasta que fue auxiliado. “Ellos me dijeron que colaborara para que no me pasara nada, que no fuera a hacerme matar”, relató el ganadero.

El secretario de Gobierno departamental aseguró que fue una lucha incansable por parte de la Policía Nacional y el Ejército en un operativo en la parte alta de San Diego. “Los bandidos se transportaban en motocicletas y lo llevaron a una zona rural”.

El próximo 21 de abril, los ganaderos realizarán una protesta pacífica en Valledupar en contra del Gobierno nacional. Dicha manifestación partirá desde la glorieta de Los Músicos, llegará a la Plaza Alfonso López y finalizará en el parque de Las Madres.

Para rechazar este y otros secuestros en el Cesar, así como otros hechos de violencia que los azota, los ganaderos han convocado a una protesta pacífica el próximo 21 de abril en Valledupar en contra del Gobierno nacional.

La marcha partirá desde la glorieta de Los Músicos, recorriendo la Plaza Alfonso López para concluir en el parque de Las Madres.

En días pasados se llevaron varios computadores

Delincuente quedó grabado hurtando los alimentos del PAE en la IE El Gool en Villanueva

Padres de familia, cuerpo directivo y comunidad adyacente a la Institución Educativa El Gool, ubicado en el barrio El Cafetal de Villanueva, se mostraron indignados por lo acaecido dentro del plantel el pasado 12 de abril hacia las 2:00 a.m, luego de que un delincuente sustrajera los alimentos que son entregados por el PAE en esta localidad.

En un video de las cámaras de seguridad ubicada en la cocina y comedor del colegio, quedó grabado el accionar del ladrón que



El ladrón de alimentos se toma todo el tiempo para seleccionar los productos que se hurta de las canastas.

cubría su rostro para no ser identificado y quien al parecer es un joven que se toma todo el tiempo para

seleccionar los productos que se hurta de las canastas.

“Es una situación que se

presenta de manera constante y lo que pasó en esta Institución es reprochable ya que este plantel cuenta con personal de vigilancia, se puede decir que se conoce a esta persona, la forma de entrar y salir del plantel”, dijo un padre de familia consultado.

Al ladrón lo que más le interesó fueron las frutas y el queso porcionado que estaba conservado en la nevera y que según se observa, se lo llevó todo.

En la institución denunciaron que en días pasados se llevaron varios computado-

DESTACADO

La institución denunció que en días pasados se llevaron varios computadores y lo más preocupante es que los antisociales no forzaron la puerta del salón de Informática.

res y lo más preocupante, es que los antisociales no forzaron, ni mucho menos doblaron la puerta del salón de Informática.

“Entraron y se llevaron los computadores y vino luego el robo de unas lámparas y nadie dice nada”, anotó la fuente consultada.

Autoridades investigan acto obsceno de una pareja el fin de semana en el parque Padilla de Riohacha

Las autoridades del Distrito de Riohacha están tras la identidad y búsqueda de las personas que protagonizaron un acto vergonzoso en una de las bancas del parque Almirante José Prudencio Padilla de la ciudad de Riohacha, en donde fueron grabados mientras estaban haciendo una actividad sexual.

Los habitantes del centro de la ciudad de Riohacha al conocer de la circulación en redes sociales del video donde se observa el acto indecoroso por parte de una

pareja en una de las bancas públicas han exigido a las autoridades dar con estas personas y que respondan por el hecho que realizaron en un espacio público.

El director de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Riohacha, Norbet de La Rosa, manifestó que las investigaciones se están adelantando para poder dar con la identidad de las personas que serán sancionadas bajo la ley 1801 de 2016 del Código Nacional de Policía. “Las autoridades están al tanto de este suce-



Las investigaciones se están adelantando para poder dar con la identidad de las personas y sancionarlas.

so que ha sido reprochado por la comunidad riohacheña y esperamos dar con estas personas para que sean sancionadas por sus actos bajo la normativa”.

Asimismo, se conoció que tanto el video y la procedencia son materia de investigación y que en la medida de lo posible estarán dando los resultados necesarios para brindarle tranquilidad a la ciudadanía y poder devolver la sana convivencia en el centro de la ciudad de Riohacha.



Los deudores son víctimas de maltrato por parte de los cobradores

Comunidad denuncia abusos de prestamistas 'gota a gota' en el municipio de Villanueva

Una denuncia comunitaria ha sacado a la luz una problemática de gran preocupación en el municipio de Villanueva: los abusos que vienen sufriendo diversas personas por parte de prestamistas informales, conocidos como 'gota a gota', al momento de realizar los cobros de los créditos adquiridos mediante esta práctica ilegal.

La situación a la que muchos pobladores se han visto obligados a someterse por falta de oportunidades, se ha tornado en un panorama muy oscuro para la gente del común, al punto de



Los cobradores les quitan artículos a los deudores en contra de su voluntad como forma de pago parcial de la deuda.

adquirir créditos con tasas de interés de hasta el 20%.

Es así que, al momento de formalizar el crédito, el deudor debe entregar del capital una suma por concepto de papelería; es decir, de cada 100 mil pesos prestados, el deudor solo recibe 86 mil pesos y debe cancelar en un plazo de 40 días la suma de 140 mil pesos.

Ante la imposibilidad de pagar a tiempo las cuotas, los deudores son víctimas de maltrato por parte de los cobradores, quienes con insultos y desmanes causan temor en la comunidad,

además de ocasionar daños en sus propiedades.

Incluso, en algunos casos, los cobradores les quitan los electrodomésticos en contra de su voluntad como forma de pago parcial de la deuda.

Los habitantes de Villanueva hacen un llamado para que las autoridades empiecen a regular esta mala práctica ilegal que cada día empobrece a la clase menos favorecida, la cual no tiene acceso con facilidad a créditos con entidades financieras debido a la cantidad de requisitos que les son solicitados.

Se busca fomentar la seguridad en estos sitios

Intensifican controles a establecimientos nocturnos en varios sectores del Distrito de Riohacha



Los operativos se intensificarán con el apoyo de la fuerza pública, el Ejército Nacional y los miembros del Instramd.

Como parte de las acciones de prevención y control en los establecimientos nocturnos abiertos al público, se desarrolló una jornada en varios sectores de alto impacto en la ciudad de Rio-

hacha, con el fin de mejorar la percepción de seguridad y evitar situaciones que alteren el orden público y la sana convivencia.

Las acciones de vigilancia y control, se desarrolla-

ron por parte de la Secretaría de Gobierno del Distrito a través de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana a cargo de Norbet de La Rosa en coordinación con los uniformados

de la Estación de Policía de Riohacha y los miembros de Migración Colombia.

Los operativos se adelantaron durante todo el fin de semana en el marco del plan "Riohacha Segu-

ra", que busca fomentar la seguridad en estos sitios de esparcimiento, así como el control y cumplimiento de las normas de los establecimientos para el funcionamiento y documentación al día.

La actividad dejó un balance positivo que se pudo evidenciar por parte de las autoridades ante la realización de estos operativos los cuales se estarán implementando durante todos los fines de semana en cada uno de estos lugares para poder prevenir acciones que afecten la integridad y vida de los habitantes de la ciudad de Riohacha.

Asimismo, los operativos serán intensificados con el apoyo de la fuerza pública como el Ejército Nacional y los miembros del Instramd para garantizar una plena seguridad en la capital de La Guajira para propios y visitantes.

Se sensibilizaron 80 personas

Realizan controles preventivos en caso de inmersión en los sitios con piscinas turísticas en Maicao



EDICTO

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA EL PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES ADEUDADAS PRIMER AVISO

La empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Manauare E.S.P, se permite informar a los herederos del señor JUAN CARLOS BERNAL BURITICA, Operario de Planta, quien laboró en la Empresa hasta el día de su fallecimiento, ocurrido el día veintitrés(23) de mayo de 2022.

Para reclamar y/o recibir la liquidación de salarios y prestaciones sociales, se ha presentado la siguiente persona:

KATIA EMILIANI MANIARREZ PUSHAINA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.358.609 expedida en Manauare-La Guajira, quien indica ser su conyuge superstita.

Las personas que se consideren con mejor o igual derecho a recibir tales beneficios, deben presentarse ante la oficina Administrativa y Financiera, ubicada en la calle 2 No. 11-98 Barrio el Porvenir, en el municipio de Manauare-La Guajira, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. o informar a través del correo electrónico: empresatriplea@manauare-laguajira.govco siendo necesario presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo con el empleado fallecido, dentro de los treinta(30) días siguientes a esta publicación.

Dada en el municipio de Manauare-La Guajira, el día quince(15) del mes de abril de dos mil veinticuatro(2024)

ADIS SILMERY RUIZ ROBLES

Gerente General Empresa A.A.A. de Manauare E.S.P.

Con la finalidad de reducir casos de muertes por inmersión en el país y, asimismo, garantizar la seguridad, integridad y vida de los turistas y visitantes que acuden a los establecimientos prestadores de servicios turísticos abiertos al público en el municipio de Maicao, se intervinieron cuatro de ellos que son los más concurridos durante los fines de semanas.

De igual manera, se verificó el cumplimiento a lo establecido en la ley 1209 de 2008 'ley General de piscinas', con el objeto primordial de establecer las normas tendientes a brindar seguridad y adecuar las instalaciones de piscinas que se encuentra en la entidad fronteriza.



Se verificó el cumplimiento a lo establecido en la ley 1209 de 2008 'ley General de piscinas' para brindar seguridad.

Este operativo de vigilancia y control fue adelantado por la Seccional de Protección y Servicios Especiales Degua, a través de su Gru-

po de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y Ginad, del Distrito Especial de Policía Maicao, en asociación con Mnvcc, Preci y la Red

de Participación Ciudadana, en el marco de la estrategia 'Soy país'.

Asimismo, se les informó a los propietarios y administradores de estos establecimientos las causas y consecuencias a las que se verán sometidos por el incumplimiento de la ley 1801 del 29 de julio de 2016 'Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana', con el fin de garantizar un buen cumplimiento de las normas para el funcionamiento adecuado.

Además, se brindó sensibilización a los administradores y empleados de estos locales, sobre un ofrecimiento de un excelente servicio de calidad para los turistas, visitantes y comunidad en general que frecuentan estos entornos de esparcimientos y turísticos, logrando sensibilizar a 80 personas con esta jornada de vigilancia y prevención en la entidad fronteriza.

El hermano de la víctima fue asesinado el 2 de octubre de 2022

Hombre resultó herido de un disparo en el rostro en medio de un atentado sicarial en Fonseca

Un hombre identificado como José Gregorio León Rosado de 32 años de edad, resultó herido de un disparo en el rostro en medio de un atentado sicarial cometido por dos sujetos que llegaron caminando hasta donde se encontraba la víctima y lo atacaron a bala.

El hecho se registró la mañana del martes 16 de abril en una vivienda ubicada en el barrio 8 de Enero del municipio de Fonseca, sur de La Guajira, en don-

de según la versión de testigos los hombres luego de cometer el atentado a bala huyeron hacia una zona enmontada.

Asimismo, se conoció que la víctima herida fue auxiliada por familiares y amigos quienes lo trasladaron hasta la urgencia del Hospital San Agustín de Fonseca, donde recibió atención médica de manera inmediata, sin embargo, debido a la gravedad de la herida tuvo que ser remi-

DESTACADO

José Gregorio León Rosado, debido a la gravedad de la herida con arma de fuego tuvo que ser trasladado a un centro clínico de mayor complejidad en el municipio de San Juan del Cesar.



José Gregorio León Rosado, herido en atentado.

tido a un centro clínico de mayor complejidad en San Juan del Cesar.

De igual manera, se pudo conocer que el hermano del herido, identificado como Albeiro Enrique León Rosado, fue asesinado de dos disparos en la calle 33 con carrera 11A, de la Urbanización Villa Hermosa en Fonseca, el pasado 2 de octubre de 2022, hecho que aún es materia de investigación por las autoridades.

También resultó herida una menor de edad

Hieren a un hombre durante un ataque a balazos en el municipio fronterizo de Maicao

Un hombre identificado como Yeiner de Jesús Sierra Varón resultó herido de cuatro disparos en medio de un atentado a bala cuando se encontraba conversando con otras personas y fue interceptado por dos sujetos a bordo de una motocicleta que sin mediar palabra le dispararon.

El ataque se registró este martes 16 de abril en un sector de la calle 14 con carrera 1 del barrio Colombia Libre, en el municipio fronterizo de Maicao, en donde según la versión de testigos Sierra Varón se encontraba conversando con una mujer (comadre) cuando fue atacado a bala por el parrillero de la



El herido Yeiner Sierra, fue trasladado en una motocicleta hasta un centro asistencial en el municipio de Maicao.

motocicleta, quien le disparó en varias oportunidades.

Se pudo conocer que en el hecho resultaron lesionadas con heridas leves otras personas, entre ellas una menor de edad, sin embargo, el hombre fue quien recibió la mayoría de disparos.

El hombre herido fue trasladado por vecinos del sector en una motocicleta hasta un centro asistencial en el municipio de Maicao, donde fue atendido de urgencia por los galenos de turno. Hasta el momento su pronóstico es reservado

DESTACADO

Se informó que en el hecho resultaron lesionadas con heridas leves otras personas, entre ellas una menor de edad, sin embargo, el hombre fue quien recibió la mayoría de disparos.

debido a la gravedad de sus heridas.

Asimismo, se conoció que hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes para iniciar las investigaciones con las labores de vecindario y verificación de la zona para determinar si hay cámaras de seguridad con el fin de establecer la identidad de los autores de este nuevo hecho violento en el municipio de Maicao.

Los lesionados se dirigían a su lugar de trabajo

Tres personas heridas en un accidente de tránsito entre una motocicleta y un automóvil en Riohacha

En confusos hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades, tres personas resultaron heridas en un accidente de tránsito, en donde se vieron involucrados una

motocicleta y un automóvil Corolla gris que al parecer luego de ocurrir el hecho huyó del lugar sin prestar la atención necesaria a los lesionados.

Este accidente se registró

la madrugada del martes 16 de abril en la carrera 7 con calle 17 de la ciudad de Riohacha, en lo que al parecer las personas que se desplazaban en la motocicleta fueron arrolladas por el automóvil. Esto es lo que se maneja como primera hipótesis por parte de las au-

toridades.

Se pudo establecer que del fuerte impacto que recibieron los tres tripulantes de la motocicleta uno voló y los otros dos fueron arrastrados por el automotor, mientras que el conductor del vehículo al parecer luego del percance se fue del

lugar sin prestar atención a los heridos.

Asimismo, se conoció que las víctimas fueron trasladadas hasta un centro asistencial en la ciudad de Riohacha, en donde una de ellas ha sido sometida a tres cirugías. Hasta el momento se desconoce la identidad de los heridos.

DESTACADO

Se pudo establecer que por el fuerte impacto que recibieron los tres tripulantes de la motocicleta, uno voló y los otros dos fueron arrastrados por el automotor cuyo conductor huyó.



Las personas que se desplazaban en la motocicleta fueron arrolladas por el automóvil en la carrera 7 con calle 17.